



Adquisición por Cotización CC N° 304/2024

“Actualización del Certificado Catastral”

1. **Servicio Requerido.** Se especifica la solicitud de la cotización de la compra de acuerdo con el siguiente detalle.

N°	SERVICIO
1	<p style="text-align: center;"><u>TÉRMINOS DE REFERENCIA</u></p> <p>DATOS GENERALES. -</p> <p>Nombre del servicio: Fusión de lotes para la Certificación Catastral (Predio Achumani) Precio: El costo deberá ser expresado en bolivianos Plazo para la ejecución: 45 días calendario (sujeto a la aprobación por parte del GAMLP).</p> <p>1. EMPLAZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.</p> <p>El predio está ubicado en la Av. San Ramón N° 100, se cuenta con el registro catastral N° 00198546 el código catastral asignado por el GAMLP es: 2-01-044-434-39, en emplazamiento del predio está en la zona de Achumani.</p> <p>2. DEFINICIÓN O NOMBRE DEL SERVICIO</p> <p>Fusión de lotes para la Certificación Catastral (Predio Achumani) ciudad de La Paz.</p> <p>3. PRODUCTO ESPERADO</p> <p>Realizar la actualización del Certificado, el mismo deberá estar aprobado por el GAMLP.</p> <p>4. OBJETO Y ALCANCE DEL SERVICIO.</p> <p>El alcance del servicio debe cubrir los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Mensura del Predio.✓ Elaboración del plano de Ubicación.✓ Archivo fotográfico.✓ Armado técnico de la carpeta técnica.✓ Llenado de formulario.✓ Ajustes y correcciones si exigiera observaciones por el GAMLP.✓ Seguimiento y ajuste técnico de acuerdo a recomendaciones del GAMLP, esta actividad deberá ser continúa hasta la Aprobación y obtención del Certificado Catastral.✓ Seguimiento de tramite hasta su aprobación. <p>5. PLAZO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>El servicio se desarrollará en un periodo de 45 días calendario y estará sujeto a las actividades descritas, este periodo considera la siguiente aclaración:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ 15 días calendario para la elaboración de la carpeta técnica✓ 30 días calendario una vez ingresado el trámite ante el GAMLP, este tiempo podrá ser ampliado de acuerdo y determinación de tiempo que lleva la Alcaldía para el proceso interno de revisión y aprobación correspondiente.



en el punto 5.

6. PERSONAL REQUERIDO

El profesional requerido, es: Arquitecto registrado por el Colegio de Arquitectos de Bolivia. Con experiencia específica en elaboración de carpetas técnicas para trámites de catastro, aprobación de planos arquitectónicos y fraccionamientos en propiedad horizontal.

7. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

Unidad de Infraestructura
UCB, Sede La Paz.

2. **Presentación de propuestas.** Hasta hrs. 14:00 del 21 de octubre de 2024, al correo electrónico agarcia@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Cuarenta y cinco (45) días calendario.
4. **Plazo de entrega.** 45 días calendario (sujeto a la aprobación por parte del GAMLP).
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
6. **Penalidades por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).
7. **Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
8. **Adjudicación.** Por el total
9. **Supervisión.** Por la Unidad solicitante.
10. **Nota Obligatoria:** Las empresas que participen en este proceso, deben adjuntar a su cotización la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificación Electrónica de NIT.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
La Paz, 17 octubre del 2024



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa:

Con NIT:

Representante Legal:

Dueños:

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el Tercer grado de afinidad o consanguinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____